

así como a los que, habiéndose intentado la notificación, no se ha podido efectuar, o bien se desconoce el domicilio, y que se relacionan en el anexo I.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo puedan en el citado plazo examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección e Instituciones del Patrimonio Histórico, Avda. de Alemania, 3, de Huelva, de nueve a catorce horas.

Huelva, 10 de diciembre de 2002.- La Delegada, Gualupe Ruiz Herrador.

ANEXO I

RELACION DE PROPIETARIOS, POSEEDORES Y TITULARES DE DERECHOS REALES O DE OTROS DERECHOS A LOS QUE, HABIENDOSE INTENTADO LA NOTIFICACION, NO SE HA PODIDO EFECTUAR, O BIEN SE DESCONOCE EL DOMICILIO

Don Rafael Páez Rodríguez.
Construcciones Azagra, S.A.

CORRECCION de errores del Anuncio de 24 de octubre de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica a don Domingo Barrera Gil liquidación de la sanción recaída en procedimiento sancionador en materia de patrimonio histórico de Andalucía (BOJA núm. 133, de 14.11.2002).

Detectado error material en el anuncio que se cita, se modifica el mismo en los siguientes extremos:

En el apartado 2.º Hechos probados:

Donde dice: Realización de obras y destrucción de parte de un acueducto integrado en una Zona Arqueológica declarada Bien de Interés Cultural, sin la preceptiva autorización de la Administración de Cultura.

Debe decir: Utilización de aparatos destinados a la detección de restos arqueológicos sin contar con la Administración de Cultura.

En el apartado 3.º Infracción:

Donde dice: Art. 76.1.e) y g) de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (BOE num. 155, de 29 de junio de 1985).

Debe decir: Art. 113.5 de la Ley 1/91, de 3 de julio, del Patrimonio Histórico de Andalucía.

Cádiz, 6 de diciembre de 2002

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Incendios.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio

Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Diego Baena Solas.

DNI: 30.157.143.

Expediente: CO/2002/781/AG.MA/INC.

Infracciones. 1. Leve art. 64.3, 68 y 73.1.a), Ley 5/99, de 29 de junio.

Fecha: 20 de noviembre de 2002.

Sanción: Multa de 60,1 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 11 de diciembre de 2002.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos en materia de pesca.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesada: Doña Carmen María Pulido Luna.

Expediente: CO/2002/444/G.C/PES.

Infracciones: 1. Menos Grave, art. 112.1, Reglamento de Pesca, Decreto 6 de abril de 1943.

Fecha: 12 de noviembre de 2002.

Sanción: Multa de 15,03 €.

Acto notificado: Resolución Expediente.

Plazo recurso alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba, 11 de diciembre de 2002.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de caza.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Ronaldo Maya Fernández.

DNI: 30.401.326.

Expediente: CO/2002/381/G.C/CAZ.

Acto notificado: Cambio Instructor.

Córdoba, 11 de diciembre de 2002.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se

notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don José Antonio Fernández Osuna.
Expediente: CO/2002/300/G.C/CAZ.
Infracciones: 1. Grave, art. 48.1.8, Decreto 506/71, de 30 de marzo.
Fecha: 17 de octubre de 2002.
Sanción: Multa de 30,05 € y Comiso de 12,02 €.
Acto notificado: Resolución expediente.
Plazo recurso alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba, 11 de diciembre de 2002.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espacios Naturales Protegidos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesados: Don Bartolomé Torrico Torrico.
DNI: 30.070.408.
Expediente: CO/2002/714/AG.MA/ENP.
Infracciones: 1. Grave, art. 38.13 y 34.f) y 39.1. Ley 2/89, de 18 de julio.
Fecha: 4 de noviembre de 2002.
Sanción: Multa de 6.010,13 € hasta 60.101,21 €.
Notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesados: Don Manuel Sánchez Madrid.
DNI: 30.454.331.
Expediente: CO/2002/826/ENP.
Infracciones: 1. Leve, art. 34.a), 38.13 y 39.1, Ley 2/89, de 18 de julio.
Fecha: 22 de noviembre de 2002.
Sanción: Multa de 120,2 € y una indemnización de 30,06 € por la captura de un conejo.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 11 de diciembre de 2002.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de pesca.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán com-

parecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don William Arístides Flores Cano.
DNI 18530793.
Expediente: CO/2002/798/G.C/PES.
Infracciones: 1. Menos grave, art. 112.1, Reglamento de Pesca, Decreto de 6 de abril de 1943.
Fecha: 13 de noviembre de 2002.
Sanción: Multa de 15,03 €.
Notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don José Fernando Caballero Jurado.
DNI: 30209701.
Infracciones: 1. Menos grave, art. 112.1, Reglamento de Pesca, Decreto de 6 de abril de 1943.
Fecha: 21 de noviembre de 2002.
Sanción: Multa de 15,03 €.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don Alonso Alvarez Vargas.
DNI: 98586615.
Expediente: CO/2002/797/G.C/PES.
Infracciones: 1. Menos grave, art. 112.1, Reglamento de Pesca, Decreto de 6 de abril de 1943.
Fecha: 13 de noviembre de 2002.
Sanción: 15,03 €.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 11 de diciembre de 2002.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Incendios.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don José M.ª Diéguez Martín.
DNI: 30.535.643.
Expediente: CO/2002/751/A.G/INC.
Infracciones: 1. Leve art. 64.3, 68 y 73.1.a), Ley 5/99, de 29 de junio.
Fecha: 4 de noviembre de 2002.
Sanción: Multa de 60,1 € hasta 3.005,06 €.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 13 de diciembre de 2002.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.